

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombre"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

COMUNICA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2023

Solicitud de Registro N° 02466 del 31.05.2023
Los Naranjos N° 272 Urb. Santa Isabel -Piura

EMPRESA "LIMONES PIURANOS" S.A.C

N° 170 - 2023 – GRP-440010.440015.440015.01

Piura, **13-1 MAY 2023**

SERVICIO: PRIVADO (X)

PETICION: HABILITACION DE CONDUCTOR (X)

Mediante solicitud de registro N° 02466 de fecha 31 de mayo del 2023, y antecedentes en diecinueve (19) folios, la señora MAYRA LISET LOPEZ CASTILLO, apoderada legal de la EMPRESA "LIMONES PIURANOS" S.A.C, ha solicitado **HABILITACION DE CONDUCTOR**, previa selección conforme lo establece el artículo 41.2.3, del Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado por el D.S. N° 017-2009-MTC, debiendo efectuarse la habilitación respectiva para posibilitar la conducción de vehículos del servicio de transporte de personas conforme se precisa en el artículo 71.1 del D.S. N° 017-2009-MTC.

Se ha constatado que la EMPRESA "LIMONES PIURANOS" S.A.C, mediante Resolución Directoral Regional N° 0984-2015/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 25 de Septiembre del 2015 se le otorgó, por el periodo de diez (10) años, la autorización para prestar el Servicio de Transporte Privado de personas.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que contiene los requisitos exigidos en el Procedimiento Administrativo N° 14 del TUPA Institucional nueva habilitación de conductores, incluyendo copia del DNI y Copia de la Vigencia Poder del Representante Legal Inscrita en los Registros Públicos; copia de la Licencia de conducir, certificado de capacitación, copia de DNI vigente del conductor a habilitar, Pago por derecho de Trámite efectuado mediante depósito al Banco de la Nación.

Por las razones expuestas, la Unidad de Autorizaciones y Registros, recomienda autorizar la **HABILITACION DE CONDUCTOR**, solicitado por la EMPRESA "LIMONES PIURANOS" S.A.C, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>CONDUCTOR</u>	<u>LICENCIA DE CONDUCIR</u>	<u>CATEGORIA</u>
CHANTA MONTALBAN EDWIN ARMANDO	A42929481	A11b
ESTRADA SUNCION CESAR RENEE	B07939354	A11b

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71° del D.S. N° 017-2009-MTC, la habilitación autorizada se efectuara, por el periodo de un (01) año, su renovación se realizara previa presentación del certificado de capacitación y de cancelar el derecho de tramite establecido en el TUPA institucional.

Notifíquese a la EMPRESA "LIMONES PIURANOS" S.A.C en su domicilio sito Los Naranjos N° 272 Urb Santa Isabel-Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Lic. Lina Luján A. Echevarría de García
Unidad de Autorizaciones y Registros
PIURA